



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 16 SEP 2015

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 943/2014, relacionado con la evaluación del desempeño docente y propuesta de renovación en el marco de la Ordenanza N° 1182 del Ing. Juan Carlos WARECKI, como Profesor Adjunto, con 1 (UNA) Dedicación Semi-Exclusiva, en la asignatura Laboratorio de Medidas Eléctricas, del Departamento Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del Consejo Directivo N° 672/2014, se designó la Comisión Evaluadora para realizar la Evaluación del mencionado Docente.

Que la misma analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, y calificó el desempeño del Ing. Juan Carlos WARECKI, como SUFICIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Evaluación, con carácter FAVORABLE y la propuesta de renovación de la designación del Ing. Juan Carlos WARECKI.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Evaluación (Ordenanza N° 1182).

ARTÍCULO 2°.- Proponer la renovación de la designación del Ing. Juan Carlos WARECKI, como Profesor Adjunto, con 1 (UNA) Dedicación Semi-Exclusiva, en la asignatura Laboratorio de Medidas Eléctricas, del Departamento Ingeniería Eléctrica, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo período de SIETE (7) años, en la Facultad Regional Rosario, según lo establece el Estatuto Universitario ó hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley N° 26.508 como fecha límite de finalización de su designación de función docente con carácter improrrogable.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

496

U.T.N.
FAC. REG. ROS.
CA

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica